



RESOLUCION - R - N° 187 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 MAYO 1991

Expte. N° 372/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 162-91, recaída a Fs. 17/18; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la citada resolución se designa a diversos docentes para que se aboquen a diseñar los módulos necesario para llevar a cabo el Proyecto de Apoyo a Ingresantes en el Nivel Superior;

Que se omitió consignar en la misma que el docente propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales es el Prof. Rafael Vicente Moreno;

Que asimismo resulta necesario rectificar el nombre de la Prof. Margarita Marrupe, ya que según lo informado por la Dirección General de Personal el correcto es Margarita Gil de Marrupe;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Incluir en el artículo 1º de la resolución rectoral N° 162-91, al Prof. Rafael Vicente MORENO, L.E. N° 7.210.842, quien se desempeña como Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva, a partir del 3 de Abril y hasta el 31 de Julio de 1991.-

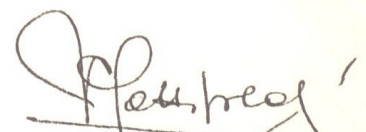
ARTICULO 2º.- Modificar el artículo 1º de la resolución N° 162-91 en la parte correspondiente a la designación de la Prof. Margarita MARRUPE, dejando establecido que el nombre correcto es Margarita GIL de MARRUPE.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDGARDO NANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR